

**ACTA N° 13**  
**PERIODO LEGISLATIVO 137°**

En la ciudad de Paraná, a los 08 días del mes de noviembre de 2016, siendo las 09:30 hs. se reúne la Comisión de Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento con la presencia de los Diputados Diego Lara, Rosario Romero, Juan Bahillo, Gabriela Lena, Jorge Monge, María Alejandra Viola y Esteban Vitor.

El tema a tratar es el Expediente 21.058, Proyecto de Ley Procesal de Familia, que se encuentra también girado a la Comisión de Legislación General, el cual viene siendo largamente debatido por ambas Comisiones, habiéndose recibido a los diferentes actores involucrados en el tema de Procedimiento de Familia, por lo que la Diputada Romero, como autora del proyecto, quien llevó adelante las reuniones realizadas con este fin, expresa que se ha llegado a un texto consensuado por lo que propone emitir un dictamen que incluya todas las modificaciones pertinentes.

Lara destaca la labor realizada, tanto por sus pares como por los asesores, así como la participación de los especialistas, por lo que no ve impedimento alguno para proceder a darle trámite favorable al proyecto y que sea ingresado a la sesión del día de la fecha.

Contando con el apoyo de los integrantes de ambas Comisiones, se procede a la firma del dictamen con las modificaciones introducidas.

Siendo las 10:00 hs, finaliza la reunión. Conste.